ÁREA SOLICITANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN, Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR "IMDER".
RESPONSABLE:	DUVAN ALIRIO RODRÍGUEZ GUALTERO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DE BIENESTAR DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025. .
PRESUPUESTO OFICIAL	**HASTA TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 35.000.000).**
RUBRO Y CDP	Rubros: 2.3.2.02.02.009.003.04 196 2024734490005 43 4301 430103201 91124 001 Disponibilidad presupuestal: 202500007, del 7 de febrero de 2025.
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO	LINEA ESTRATEGICA: POR AMOR A MELGAR SECTOR: DEPORTE Y RECREACION. PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE. PRODUCTO: Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios. INDICADOR DE PRODUCTO: Personas beneficiadas
VIABILIZACION DEL PROYECTO	Desarrollo de Estrategias para Implementar e Incentivar La Actividad Recreativa y Deportiva, Física, Formativa, Competitiva, Social Y Comunitaria Para El Municipio De Melgar. BPIN: 2024734490005.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida y actualizada en el Plan Anual de Adquisiciones.

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR "IMDER",, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DE BIENESTAR DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025. .**, de acuerdo a la guía para la elaboración de estudio de sector-ESS-02 publicada en el portal único de contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co, y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

Los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) del tercer trimestre de 2024 mostraron una tendencia de recuperación con un crecimiento del 1,7 %, en línea con las expectativas económicas. Según los expertos, este repunte se debe a la relajación de la política monetaria y a un aumento progresivo en la confianza del consumidor. Para 2025, se espera que la economía colombiana crezca un 2,6 %, impulsada por una mayor inversión privada y el impacto positivo de la reducción en las tasas de interés.

A pesar de la desaceleración observada en 2023 y 2024, la inflación ha seguido una trayectoria descendente, aunque a un ritmo más lento de lo esperado. Se estima que al cierre de 2025 la inflación se ubique en torno al 4,5 %, acercándose gradualmente a la meta establecida por el Banco de la República.

En el sector de la actividad física, el deporte y la recreación, el mercado sigue siendo de gran envergadura. Este sector abarca a personas que practican actividades deportivas con fines recreativos, profesionales o de salud. También involucra a consumidores de espectáculos deportivos, clubes deportivos, centros educativos, gimnasios, fabricantes de equipos y prendas deportivas, así como a entidades públicas y privadas que fomentan el deporte y la recreación.

El comercio minorista en Colombia ha sido históricamente competitivo, caracterizado por una segmentación geográfica notable. A pesar del crecimiento de los supermercados y grandes superficies, el canal tradicional de distribución (Pymes y Mipymes) sigue capturando cerca del 50 % del mercado.

El sector de Fabricación de Artículos Deportivos en Colombia está conformado por más de 130 empresas, con una mayor concentración en la región central del país. De acuerdo con la Encuesta Mensual de Comercio del DANE, en 2024 la comercialización de artículos deportivos continúa dentro de la categoría de "Otras mercancías". Si bien la contracción en las ventas del comercio minorista se ha moderado respecto a 2023, la variación negativa en la línea de "Otras mercancías" se situó en -5,2 % en el tercer trimestre de 2024.

En conclusión, durante la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar los elementos solicitados en las especificaciones técnicas y de acuerdo a lo ofrecido en la propuesta incluyendo las cantidades para su correcto desempeño y funcionamiento.

2. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

El sector deportivo desempeña un papel fundamental en el desarrollo social y económico del país. En Colombia, el deporte no solo es una herramienta de cohesión social, sino que también contribuye significativamente al bienestar y la salud de la población. Desde el punto de vista económico, el sector deportivo genera empleo, promueve el turismo y dinamiza industrias complementarias como la fabricación de artículos deportivos, la infraestructura y el entretenimiento.

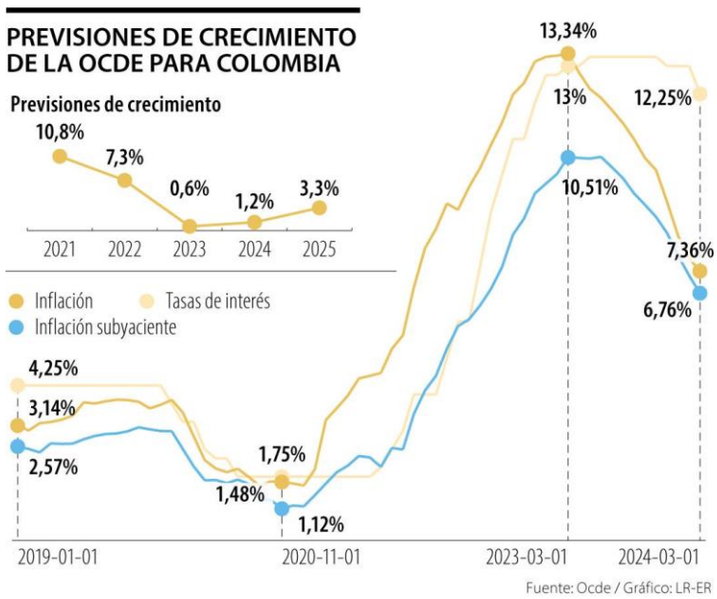
A nivel nacional, el gobierno ha implementado políticas de fomento al deporte y la recreación, con programas que buscan masificar la actividad física y fortalecer el deporte de alto rendimiento. Entidades como el Ministerio del Deporte han impulsado iniciativas para garantizar el acceso de niños, jóvenes y adultos a espacios deportivos adecuados, promoviendo la inclusión y la equidad en el acceso a la actividad física.

En el contexto local, en el municipio de Melgar, el deporte y la recreación cumplen un rol estratégico en la promoción del turismo, el desarrollo comunitario y la reducción de problemáticas sociales. Las actividades recreo-deportivas no solo mejoran la calidad de vida de la población, sino que también fomentan la integración social y la participación ciudadana. Programas como los Juegos Comunales, los Intercolegiados y las Escuelas de Formación Deportiva han demostrado ser una herramienta efectiva para el desarrollo del talento deportivo y la prevención de conductas de riesgo en la juventud.

El Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Actividad Física (IMDER) desempeña un papel clave en la ejecución de estas iniciativas, garantizando que el acceso al deporte sea equitativo y que se brinden espacios adecuados para la práctica de actividades físicas con un enfoque inclusivo y diferencial.

De acuerdo con la OCDE, el crecimiento del PIB mundial en 2025 será de 3,3%. En cuanto a Colombia, la OCDE proyecta un crecimiento del PIB de 2,7% en 2025.

En cuanto a las perspectivas económicas de Colombia para 2025, se espera que el crecimiento del PIB sea impulsado por el relajamiento monetario, el cual tendrá un efecto positivo en la inversión y el consumo privado.



El sector económico deportivo en Colombia en 2025 se enfrenta a un recorte presupuestal histórico. Esto se debe a que no se aprobó la Ley de Financiamiento en el Congreso de la República.

El presupuesto del deporte en Colombia para 2025 se estima en $460.000 millones, lo que representa una reducción del 65% en comparación con 2024. Esta disminución dejará sin recursos a la mayoría de los programas y proyectos del sector.

3. PRINCIPALES CIFRAS COMERCIALES

Se hace necesario que la contratación este dentro de los parámetros de escogencia de proveedores que se encuentren dentro del sector de crecimiento de la economía en la región y que determine mayor crecimiento de las áreas comerciales y de industria de los elementos que se requieren según el sector más cerca de Melgar. Conforme al análisis de mercado realizado por **EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR "IMDER",** correspondiente, el cual incluye dos cotizaciones de proveedores de la región, se puede proyectar que el valor del futuro contrato es de **HASTA TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 35.000.000).** el cual incluye todos los gastos e impuestos (estampillas, rete-fuente, ICA, entre otros)

4. ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto en las entidades estatales y otros compradores, tales como:

a. Cambios en el Presupuesto

Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección del presupuesto del contrato constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado del Contrato en procura del cumplimiento total de las obligaciones establecidas el Pliego de Condiciones y el Anexo Técnico.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuyo cumplimiento del objeto se verifica al momento de la entrega, no se considera ningún cambio de presupuesto, pues no se incluyen mantenimientos, ni visitas, ni especificaciones adicionales.

b. Cambios en la forma de adquisición

La modalidad de contratación y requerimientos de contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DE BIENESTAR DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD**

FÍSICA IMDER MELGAR DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025, se adelanta conforme a lo consagrado en el estatuto general de contratación.

El servicio por adquirir es influenciado por tipologías de contratación, este presenta un comportamiento que depende de la oferta y demanda de los materiales.

c. Cambios en los ciclos de producción

Debido a que es un contrato de prestación de servicios, los ciclos de producción son relevantes para el presente proceso, por lo tanto, el oferente debe contar con inventario suficiente para suministrar de manera oportuna los requerimientos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

La fluctuación de materias primas y costos de producción inciden en el presente contrato.

5. INTERNACIONAL

En virtud del manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia, se analiza la cobertura de la contratación en el marco de los tratados de libre comercio vigentes. Actualmente, el Estado colombiano mantiene acuerdos con Chile, México, los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), Suiza y Liechtenstein (como miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio - AELC) y los Estados Unidos.

Para 2025, Colombia continúa avanzando en la modernización de sus acuerdos comerciales, promoviendo la transparencia y la competencia en la contratación pública. Sin embargo, de acuerdo con la lista de entidades incluidas en los capítulos de contratación pública de los tratados mencionados, se concluye que el Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Actividad Física de Melgar (IMDER) no se encuentra expresamente cubierto por estos acuerdos. Por lo tanto, las disposiciones de contratación pública de los tratados de libre comercio no aplican de manera obligatoria a este proceso precontractual, permitiendo que la contratación se realice conforme a la normatividad interna del país.

.

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO DEL BANCO MUNDIAL

*Porcentaje del PIB	2024	2025	2026
Guyana	34,3%	2,8%	2,3%
República Dominicana	5,1%	1,5%	1,5%
Costa Rica	3,9%	2,2%	2%
Paraguay	3,8%	2,2%	2,2%
Honduras	3,4%	5%	5%
Uruguay	3,2%	1,6%	2,2%
El Salvador	3,2%	2,7%	2,5%
Perú	2,9%	16,8%	18,2%
Chile	2,6%	3,3%	3,4%
Panamá	2,5%	1,6%	1,6%
Mexico	2,3%	2,1%	2%
Jamaica	2%	3,5%	3,5%
Brasil	2%	3,5%	4%
Bolivia	1,4%	3,6%	3,6%
Colombia	1,3%	3,2%	3,1%
Ecuador	0,3%	2,6%	2,6%
Argentina	-3,5%	5%	4,5%

Fuente: Banco Mundial / Gráfico: LR-ER

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"

Este contempla las políticas relacionadas con el sector del deporte, las cuales están orientadas a la formación integral de las personas y la construcción de un tejido social basado en las demandas poblacionales frente a la práctica y disfrute del derecho fundamental al deporte, la recreación y la actividad física.

Es así, como por medio del referido plan, busca la expansión de capacidades de los niños, niñas y jóvenes, ayudando a mejorar su calidad de vida por medio del deporte y ofertas de actividades de recreación, por medio de tres componentes siendo:

- **Bienestar físico, mental y social de la población:** Disfrutar de una vida plena depende en gran parte de gozar de buena salud física, mental y social. Para alcanzar este objetivo se debe promover la salud mental, el cuidado y el autocuidado, y la protección de la salud física que puede ocasionar las afectaciones derivadas del cambio climático.

- **Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz:** Se reconocerá y posicionará al sector cultural para el desarrollo integral y la justicia social, a través de la construcción de una cultura de paz y de inclusión; el fomento del arte para la vida; el diálogo intercultural; la economía cultural, popular y alternativa; el reconocimiento de los saberes y prácticas culturales; la salvaguardia de las memorias; y el fortalecimiento y dignificación de la labor cultural de las personas y sus condiciones de vida.

- **Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz:** La formación integral de las personas y la construcción de un tejido social basado en las demandas poblacionales frente a la práctica y disfrute del derecho fundamental al deporte, la recreación y la actividad física, contribuirán al desarrollo humano, la convivencia y la paz en Colombia. El modelo deportivo del país contará con un sistema nacional del deporte público, con enfoque territorial, étnico y de igualdad de género, y en articulación con los sectores de salud y educación.

Adicionalmente, se mejorará la arquitectura institucional del Ministerio del Deporte, se afianzarán los mecanismos de inspección, vigilancia y control de las organizaciones públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Deporte, se dispondrá de un fondo-cuenta para el sector y se creará un Registro Único Nacional en el que se reconozcan los distintos actores del sistema en los niveles municipal, distrital, departamental y nacional.

El Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Actividad Física - IMDER, requiere de un aliado estratégico que cuente con amplia experiencia e idoneidad frente a procesos relacionados con actividades deportivas y organización logística de eventos deportivos.

Ahora bien, el Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Actividad Física tiene el proyecto **"DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR E INCENTIVAR LA ACTIVIDAD RECREATIVA Y DEPORTIVA, FÍSICA, FORMATIVA, COMPETITIVA, SOCIAL Y COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE MELGAR"**, el cual ha contemplado el fomento de la práctica deportiva, así como promover la actividad física como mecanismo para mejorar los hábitos y estilos de vida, impactar a la comunidad generando espacios de recreación a nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes, así como la población diversa y diferencial del municipio de Melgar.

Dentro de las actividades deportivas para la vigencia 2025 se tienen:

1. Evento deportivos en las comunidades rurales y urbanas
2. Festival para natación y para atletismo Ii PARAFEST
3. Olimpiadas interescuelas e intercolegiados
4. Juegos tradicionales y festivales deportivos.
5. Torneo interbarrios mujeres
6. Torneo interbarrios hombres.
7. Actividad física, recreativa y de bienestar para la comunidad.

Que el municipio en cumplimiento al régimen de sus competencias, impulsará la ejecución de programas de alto impacto social y que para tales efectos el presente tiene como objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DE BIENESTAR DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025".**

Por tal razón, el instituto Municipal de deportes, recreación y actividad física IMDER, teniendo en cuenta la necesidad de la comunidad, así como mecanismo para la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, salud mental, se pretende realizar estas actividades para el beneficio de la comunidad, especialmente, niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas en condición de discapacidad para fomentar hábitos y estilos de vidas saludables.

Teniendo en cuenta lo anterior mencionado, se hace necesario iniciar el proceso contractual para la organización y apoyo logístico y así, llevar a cabo la realización de las diferentes actividades físicas y de bienestar, lo que se busca es el enfoque para la práctica deportiva - recreativa, el bienestar social, el aprovechamiento del tiempo libre, la cultura, recreación, la actividad física, la identidad de los niños, niñas y jóvenes que hacen parte del deporte la cual se realizara en la vía establecida por el supervisor del Municipio de Melgar.

6. TECNICO:

Es necesario realizar una contratación para la prestación del servicio técnico y logístico de un operador para el óptimo desarrollo de eventos deportivos del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA** en el municipio de Melgar. El apoyo va desde la planeación, hasta la entrega del producto final

ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y DE BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD				
ITEM	***CANT***	***DETALLE***	***DÍAS***	***MEDIDA***
1	1	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS: CABINA ACTIVA DE 2 VIAS**, Suministro de 2 Cabinas activas de 15", 2 vías, driver de 1.75" · potencia: 400W RMS/800 programa· 1 entrada XLR de línea/micrófono, 1 salida XLRAcabado en fibra con su forro tipo estuche ; **CONSOLA DE SONIDO** Suministro Consola Análoga con Bluetooth. 6 entradas híbridas (xlr o línea). Salida master por xlr. Entrada y salida rca. Módulo reproductor mp3 con entrada usb. Canal independiente para control usb. Módulo de fx. Insert por canal. Ecualizador paramétrico 3 bandas para los 12 canales híbridos. Ecualizador gráfico general. Interfaz usb para grabación. **MICROFONO INALAMBRICO** Suministro de microfono inalambrico pro dj uhv-822m. **TRIPODE** Suministro de 2 bases o soportes (tripode) de piso para cabina, en aluminio y unión metálica resistente pero ligera para transportar a cualquier lugar, viene con pin de seguridad, mariposas para ajustar altura y abertura de los 3 pies. **CABLE DE SEÑAL** Suministro de 2 extensiones de micrófono XLR de 15 Mt **CASE** Suministro de caja tipo rack acondicionada para proteger la consola y los micrófono a la hora de transportar, esta caja cuenta con la instalación fija de los micrófonos y consola con su arnes de señal y corrinete **SISTEMA ELÉCTRICO** Suministro de 3 extensiones de corriente de 10 Mts, (Cable Encauchado 3 x 12 / Toma y clavija)	1	KIT
2	1	**PANTALLA,** Alquiler de Pantalla led de 2 por 3 metros	1	KIT
3	1	**SONIDO_1,** Alquiler de Sonido Principal: con las siguientes características: 8 cabinas línea array, 4 bajos sencillos línea array, 4 bajos sencillos, 4 cabinas activas es 2 trípodes 1 micrófono alámbrico, 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola de 4 canales 1 Set de cables XLR, 1 operario de sonido, 3 tramos global truss de 3mts 2 yinas elevadoras.	1	KIT
4	1	**SONIDO_2,** Alquiler de Sonido Adicional: con las siguientes características: 5 cabinas activas, 4 bajos sencillos, 1 consola de 4 canales, 1 micrófono inalámbrico, 1 operario de sonido, 1 Set de cables XLR, 2 trípodes.	1	KIT
5	1	**TARIMA,** Alquiler de tarima: con las siguientes características:4 módulos de tarima de 2.40 x 1.22 mts confirmando una tarima de 2.40 x 4.80 mts a una altura de 60 centímetros con su escalera y faldón negro	1	KIT
6	1	**ILUMINACIÓN,** Alquiler de set de luces 6 barras led de 1 metro ,2 tramos de 2 mts, 1 maquina de humo ,1 control dmx.	1	KIT
7	1	**TRANSPORTE.** Alquiler de vehículo de carga MÁXIMO DE 1000Kg de carga, para transportar los elementos necesarios para las Vías Activas y Saludables	1	UNIDAD
8	1	**HIDRATACIÓN:** Paquetes de agua x 24 unidades de 200 mililitros cada unidad.	1	PAQUETE
9	1	**CINTA DE SEÑALIZACIÓN PELIGRO.** Rollo de cinta de acordonamiento para el encerramiento de las áreas donde se realice las Vías Activas y Saludables, Rollo x 100m de 7cm de alto. Color amarillo y negro.	1	ROLLO
10	1	**BOLSAS CONTENEDORAS DE BASURA.** Bolsas contenedoras de basura tipo industrial Grande, resistentes con medidas 100cm X 120cm color negro	1	UNIDAD
11	1	**AVISO PUBLICITARIO.** Pieza publicitaria para la identificación del IMDER. En acrílico y medidas de 1.5m de largo por 70cm de alta en relieve con el logo del IIMDER, incluye la instalación.	1	UNIDAD
12	1	**ADQUISICIÓN DE SEÑAL DE MANO PARE Y SIGA.** Señalización en forma octagonal con mango para tomar la señal, de 30 cm de ancho por 46cm de largo, una cara indentificada con PARE en letras blancas reflectivas con color de fondo rojo, cara posterior identificado con SIGA en letras blancas reflectivas con color de fondo verde. (alto de las letras de 5cm)	1	UNIDAD
13	1	**RABOEGALLO O BAYETILLA,** Bayetilla en tela satinada azul, con acabados y terminada en sus lados, con logos de la alcaldía municipal de Melgar y el Logo del IMDER de 50cm x 30cm	1	UNIDAD
14	1	**REFRIGERIO,** consta de un sandwich (jamón y quedo) debidamente empacado con un jugo de caja de 200ml	1	KIT
15	1	**CAMISETA DEPORTIVA PARA VAS**: Camiseta deportiva sublimada para los participantes de la clausura de las vías activas y saludables VAS, con colores y diseños acordados por el supervisor del contrato, logos de la alcaldía de Melgar y del IMDER.	1	UNIDAD

NOTA: Se establecen unidades unitarias como referencia, las cantidades a necesitar se concertará con el supervisor del contrato dependiendo del evento y/o festival deportivo.

7. LEGAL

Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política de Colombia de 1991; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); Decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015.

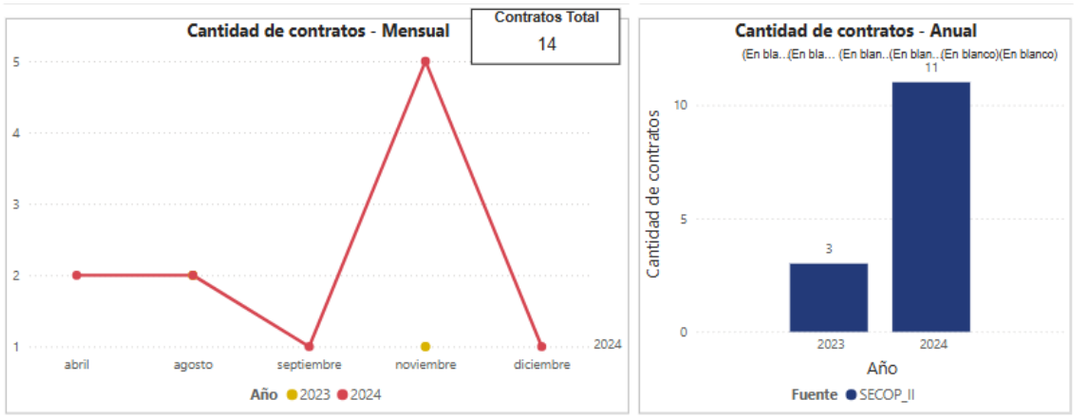
8. ANALISIS DE LA DEMANDA (Adquisiciones Previas de la Entidad Estatal, Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio).

Para realizar el presente análisis, se realizó la verificación de los contratos que se han adjudicado durante el año 2023 conforme los siguientes códigos, según la Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC v14_0801, 50202301, así:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
50000000	50200000	50202300	50202301	Hidratación agua
81000000	81140000	81141600	81141601	Logística
90000000	90140000	90141600	90141603	Servicios de Promoción de Eventos Deportivos
80000000	80140000	80141900	80141902	Reuniones y eventos
90000000	90100000	90101600	90101603	Servicios de cáterin
60000000	60140000	60141100	60141100	Juegos o actividades recreativas



En esta gráfica se puede identificar el gasto total de los contratos realizados en el año 2023 Y 2024 enfocados a actividades deportivas, según el clasificador de bienes y servicios evidenciados en la tabla anterior, siendo este por un valor total de $430.588.415, desde el IMDER de Melgar.



La cantidad de contratos que ha tenido el IMDER de Melgar en temas de eventos deportivos fueron de 3 en la vigencia 2023 y 11 en la vigencia 2024, teniendo en cuenta la clasificación de bienes y servicios propias para el cumplimiento de este proceso.

Volver al informe | COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8114 - Tecnologías de fabricación				4	$ 124.000.000	28,80%	4	$ 124.000.000	28,80%
811416 - Manejo de cadena de suministros				4	$ 124.000.000	28,80%	4	$ 124.000.000	28,80%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS VETERANOS DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR EN LA VIGENCIA 2024				1	$ 36.000.000	8,36%	1	$ 36.000.000	8,36%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE MELGAR				1	$ 32.000.000	7,43%	1	$ 32.000.000	7,43%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERESCUELAS Y CLUBES DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR				1	$ 30.000.000	6,97%	1	$ 30.000.000	6,97%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS Y DE BIENESTAR DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR				1	$ 26.000.000	6,04%	1	$ 26.000.000	6,04%
9014 - Deportes comerciales	1	$ 34.000.415	7,90%	2	$ 72.800.000	16,91%	3	$ 106.800.415	24,80%
901416 - Promoción y patrocinio de eventos deportivos	1	$ 34.000.415	7,90%	2	$ 72.800.000	16,91%	3	$ 106.800.415	24,80%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE JUEGOS DEPORTIVOS PROPIOS DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR EN LA VIGENCIA 2024				1	$ 36.400.000	8,45%	1	$ 36.400.000	8,45%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS E INTERESCUELAS DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR				1	$ 36.400.000	8,45%	1	$ 36.400.000	8,45%



Así mismo, se puede analizar los proveedores para los procesos que ha tenido el IMDER de Melgar, como el valor de la cuantía para cada uno de ellos, en la modalidad de selección mínima cuantía.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL INSTITUTO.

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PLAZO	OFERENTES	MULTAS O SANCIONES
2024	070-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE MELGAR.	32.000.000	Mínima cuantía	30 Días	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	NO
2024	069-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR.	10.000.000	Mínima cuantía	33 Días	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	NO
2024	068-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERESCUELAS Y CLUBES DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR.	30.000.000	Mínima cuantía	34 Días	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	NO
2024	056-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS E INTERESCUELAS DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR	36.400.000	Mínima cuantía	2 Meses	FIDEPOL	NO
2024	055-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE JUEGOS DEPORTIVOS PROPIOS DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA, IMDER MELGAR EN LA VIGENCIA 2024	36.400.000	Mínima cuantía	1Mes	FIDEPOL	NO
2024	026-2024	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR EN LA VIGENCIA 2024.	$ 28.200.000	Mínima cuantía	1Mes	DEPORTIVOS EL ABUELO	NO
2024	025-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS, FOMENTANDO LA ACTIVIDAD FÍSICA CON ENFOQUE SOCIAL COMUNITARIO, INCLUSIVO Y DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO DE MELGAR	$ 36.400.000	Mínima cuantía	86 días	OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS	NO
2023	028-2023	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA ORGANIZACIÓN Y	$ 34.000.415	Mínima cuantía	26Días	STAR EN MODA SAS	NO

		APOYO CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y FESTIVALES DEPORTIVOS 2023 EN LA FASE MUNICIPAL.					
2023	029-2023	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTO DEPORTIVOS PARA COMPETENCIAS DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y CLUBES DEPORTIVOS DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2023.	$ 32.000.000	Mínima cuantía	30 días	STAR EN MODA SAS	NO

Fuente: página web http://www.colombiacompra.gov.co/

Nota aclaratoria: los elementos y/o servicios adquiridos hacen referencia a la alcaldía municipal del Melgar

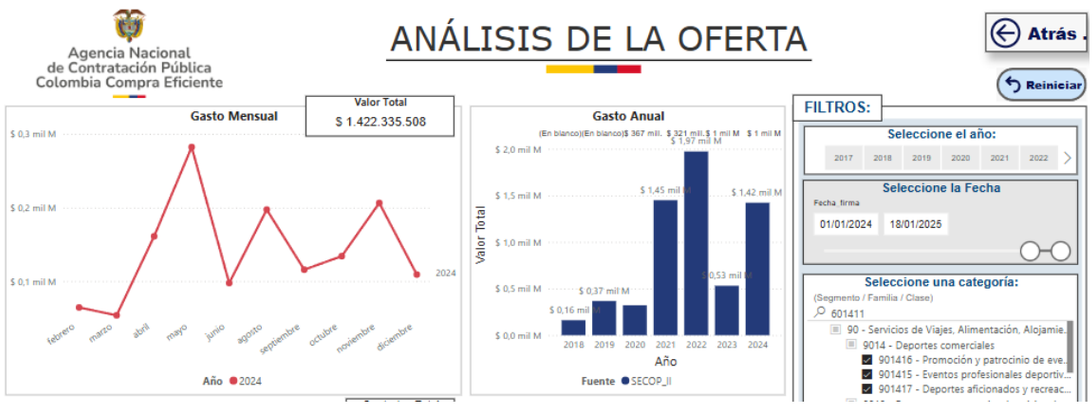
De acuerdo con la consulta con el aplicativo del MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública, se obtuvo la siguiente información

9. ANALISIS DE OFERTA

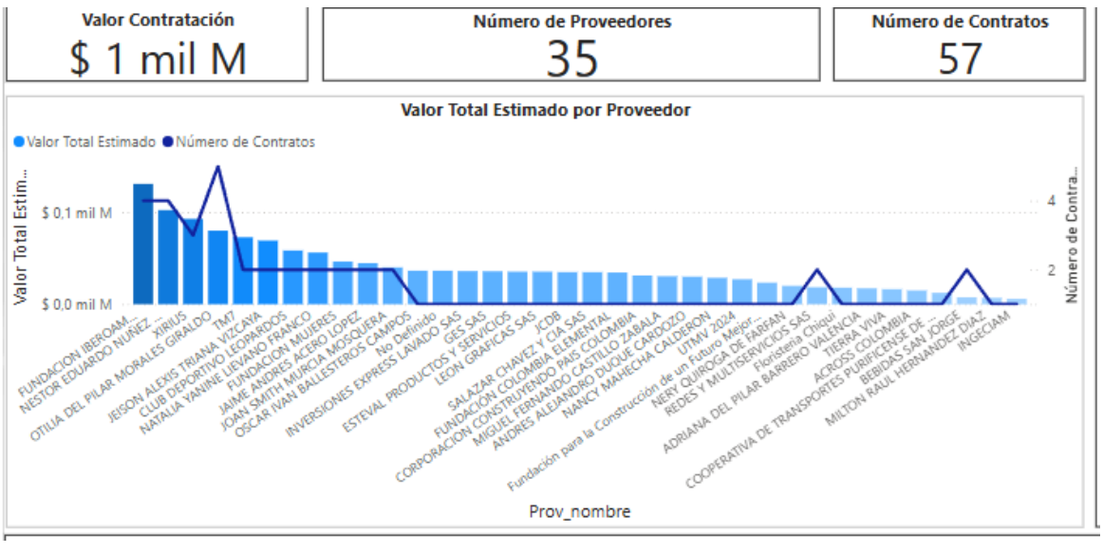
En el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública, no se encuentran reportadas en el municipio de Melgar Tolima, empresas que permitan el cumplimiento del objeto contractual proyectado, sin embargo, se evidencia que existen en el municipio o en el territorio del Tolima personas naturales o jurídicas que cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

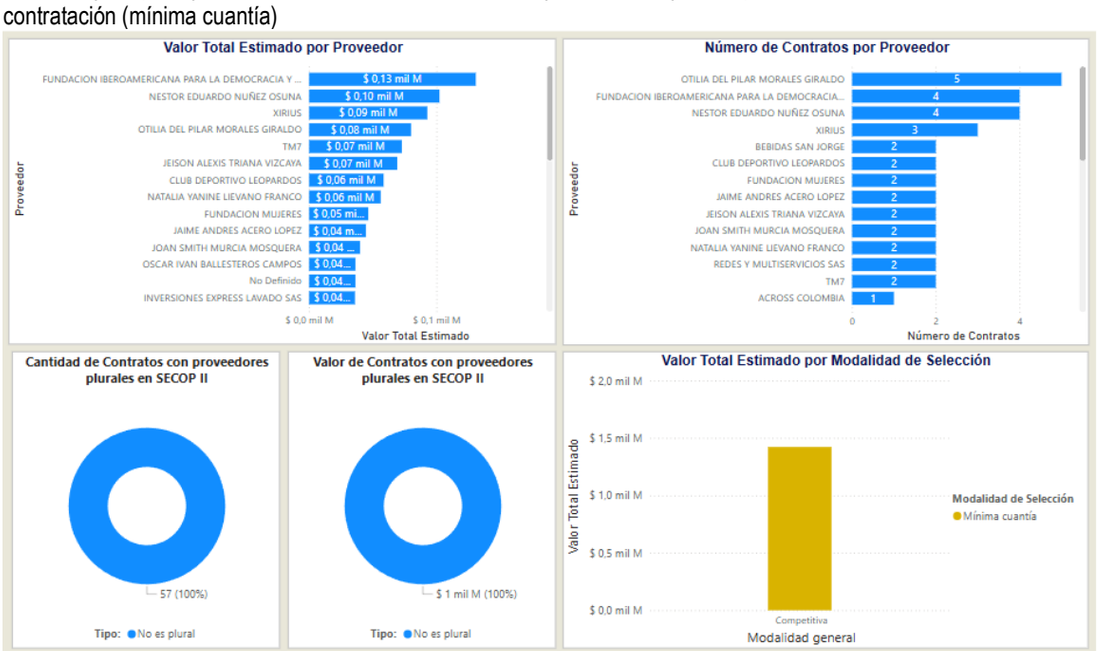
El INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - IMDER, pretende a través de la presente contratación buscar contratar la prestación de servicios técnicos, logísticos en temas deportivos para dar cumplimiento con los eventos estipulados en el presente proceso, de acuerdo con la consulta con el aplicativo MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública, se obtuvo la siguiente información:



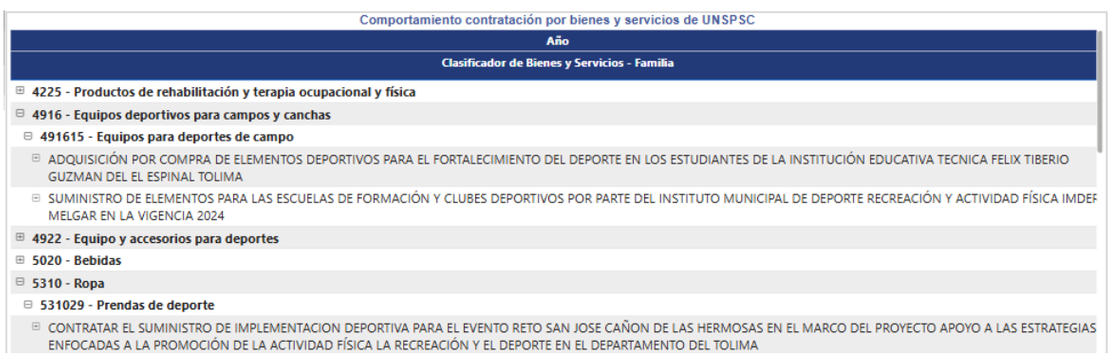
Así mismo, se toma en cuenta proveedores del departamento del Tolima para analizar la cantidad de contratos en la oferta, siendo este de 35 proveedores con 57 contratos según los clasificadores de bienes y servicios para este proceso.



Por otra parte, se puede evidenciar los contratos con proveedores plurales, teniendo en cuenta la modalidad de contratación (mínima cuantía)



Para ello se tiene los procesos en los departamentos del Tolima acordes a la necesidad del presente proceso contractual



Por consiguiente, en verificación realizada bajo el SECOP se observa que existen distintas MYPIMES en el municipio de Melgar, los cuales tienen objetos sociales concordantes al presente proceso a realizar, razón por la cual, se habilita el proceso al cierre de MYPIMES y abre las posibilidades de que estas organizaciones puedan demostrar su interés y participación en dicho proceso en el municipio de Melgar, de conformidad con lo previsto con la Ley 2069 de 2020 "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".

Otros requerimientos

No.	PERSPECTIVA	VERIFICACION
1	¿La entidad requiere una firma o una persona natural con experiencia en suministros y con cámara de comercio, RUT y debidamente certificado?	SI, es necesario contratar una persona natural o jurídica para lograr el cumplimiento del objeto contratado.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de suministro de acuerdo con la complejidad del caso? (se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis del riesgo)	

El proponente deberá demostrar mediante mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) certificaciones y/o copia de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción en donde se refleje la experiencia de los últimos cinco (5) años al cierre del proceso, que la sumatoria de la cuantía de los procesos presentados de dicha experiencia igual o similar en procesos de eventos logísticos, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones:

a. Que el valor de los contratos aportados o certificaciones en su sumatoria total de cada proceso, presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es (24,58) SMMLV aproximadamente.
b. Al menos (1) contrato debe haber sido celebrado con entidad pública o privada, en los casos que se acredite la experiencia con contratos con personas privadas es necesario la copia de las respectivas facturas o documento equivalente.
c. Que los contratos aportados contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso, entendido como similar o afín: prestación de servicios técnicos, suministro de alimentos, eventos deportivos, y como mínimo acreditar haber suministrado y/o ejecutado Uno (1) de los siguientes bienes y /o servicios:

No.	CONCEPTO (ver especificaciones técnicas)
1	Servicios técnicos.
2	Promoción de eventos deportivos.
3	Suministro de alimentos

-En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.

-En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación.

Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato.

En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente:

- El objeto.
- El valor.
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.

Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos.

En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.

CÓDIGOS CIIU:

El proponente sean personas naturales o jurídicas deberán acreditar MEDIANTE la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT que los códigos CIIU están relacionados con el objeto a contratar, los códigos CIIU son el 9499 “Actividades de otras asociaciones n.c.p., el código” 8230 “Organización de convenciones y eventos comerciales”, el código 9329 “Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p”.

CARTA DE COMPROMISO:
El proveedor debe estar en la capacidad de atender la demanda del IMDER y realizar los cambios de los productos que no estén en condiciones óptimas y/o que no cumplan con las características exigidas en un plazo no mayor a 24 horas.

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS.
Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/ representante forma asociativa. Lo anterior a fin de que el municipio verifique que la oferta contenga los requerimientos y condiciones mínimas señaladas en la presente invitación. Así mismo, anexar las garantías de los elementos, para cuando se presenten algunas anomalías.

DOMICILIO: El Proponente debe Contar con un establecimiento de comercio ubicado en el municipio de Melgar.

CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, del personal que realizará el manejo y entrega de los alimentos, de la entidad autorizada para dichos efectos, mínimo una (1) persona.

3	Tipo de Remuneración Recomendada	**El INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR “IMDER”,** El IMDER realizará el pago del evento a MONTO AGOTABLE esto es mediante pagos parciales de acuerdo con el suministro y/o servicio entregado por cada actividad realizada, previa expedición de constancia del supervisor y el correspondiente recibidos a satisfacción, presentación de la factura electrónica validada o cuenta de cobro, debidamente registrada dentro del contrato en la Plataforma del

		SECOP II, dependiendo del régimen tributario al que pertenezca (Régimen Común o Régimen Simplificado) según el caso, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena), y el comprobante de entrada de los elementos contratados al Área de Almacén General en caso de requerirse. En todo caso, el pago final queda sujeto al cumplimiento de los anteriores requisitos y los demás que dispongan los manuales, reglamentos y la ley. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia; no obstante, lo anterior los pagos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC) de la entidad. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y el IMDER efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. Para su legalización se requiere el registro presupuestal. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, cuando haya lugar. La vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. El plazo de ejecución no podrá ser superior al 30 de diciembre de 2025.
4	¿La entidad estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?	si
5	Cuál fue el valor del contrato	$ 32.000.000
6	Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA
7	Comportamiento del cumplimiento del objeto contratado	BUENO

10. CONDICIONES BASICAS QUE RIGEN EL FUTURO CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUANTIA

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es **HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2025 O HASTA AGOTAR EL MONTO**, tiempo contado a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su legalización se requiere el registro presupuestal. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, cuando haya lugar. La vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. El plazo de ejecución no podrá ser superior al 30 de diciembre de la vigencia actual.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA IMDER, Parque deportivo y recreativo las vegas, así como en los diferentes escenarios deportivos del municipio de Melgar – Tolima.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: HASTA TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 35.000.000), conformidad con la información que arrojó el presente estudio previo.

11. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR.

OBJETIVO: Adelantar acciones previas al proceso de Contratación, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual para la adquisición de un determinado bien y/o servicio.

VENTAJAS DE ADELANTAR UN ESTUDIO DE MERCADO

La realización de un adecuado y riguroso estudio de mercado otorga la posibilidad de:

1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados.
2. Estimar el valor de la disponibilidad presupuestal requerida, tomando como base no solo el valor del bien y/o servicio requerido sino todos los costos asociados a éste.
3. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico.
4. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.
5. Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el Municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.
6. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.
7. Establecer si el valor de una oferta parece artificialmente bajo.

ELEMENTOS DEL ESTUDIO DE MERCADO

Solicitud de una propuesta de suministro o venta del bien y/o servicio, por medio escrito a posibles proveedores que existan en el mercado, y que puedan satisfacer la necesidad del solicitante. En dicho documento se deberá establecer expresamente que tal solicitud no genera ningún compromiso u obligación para el INSTITUTO IMDER, pues no corresponde a un proceso de invitación y selección.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

El adjudicatario realizará todas las actividades de Ajuste y Reformulación que sean necesarias enfocadas a mediar, prever oportunamente la ejecución de actividades dentro del cronograma pactado y la coordinación a tiempo entre el IMDER y el contratista para resolver inquietudes legales, administrativas, jurídicas, contables, financieras y técnicas que se pudieren derivar de la ejecución del contrato, todos sus esfuerzos estarán encaminados hacia la buena ejecución del proyecto en calidad, tiempo y costos.

El Supervisor debe estar en capacidad de resolver oportunamente las inquietudes de orden técnico, jurídico, contable, financiero y administrativo informando al IMDER de estos procedimientos y entregara los documentos necesarios para el desarrollo de objeto.

LIMITACION A MYPIMES

De conformidad con lo expuesto en el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1860 de 2021 y de acuerdo con lo expuesto en el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en la invitación. A este proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE MELGAR -IMDER-, (Responsable de Aspectos Técnicos del Estudio)	**FIRMA:** _____ **DUVAN ALIRIO RODRÍGUEZ GUALTERO** **Gerente del IMDER**
PROYECTO:	**FIRMA:** _____ **ING. JOSÉ MIGUEL PINILLA HERNÁNDEZ** **PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN** **Contratista**